

Cartagena

5186 Aprobación definitiva el Proyecto de Adaptación al de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 3 de La Chapineta.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento el veintuno de marzo de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Adaptación al de Reparcelación de la unidad de actuación n.º 3 de La Chapineta, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 11 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

5185 Información pública sobre la aprobación inicial del Estudio de Detalle en parcelas residencial Miramar I y II en Gran Vía de La Manga del Mar Menor.

Por Junta de Gobierno Local de 01 de octubre de 2004, se dispuso someter a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle en parcelas residencial Miramar I y II en Gran Vía de La Manga del Mar Menor, presentado por Comunidad de Propietarios Residencial Miramar I y II.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

KARL HOLTAN GERHARD
ANDERS SALENIVS
ABERG LARS CHRISTINE
MOHAMAD MOSAVI
MARCOS GARCIA NAVARRO

CHRISTINA OLSSOW
ANTONIO ROSA GOMEZ
ANDRES SANCHEZ OTON
JUAN MARTINEZ GARCIA
JMON VEIFREN
JOSEFA MONTALBAN RAMIRO
LEONARD JOHANSSON
JUAN SANCHEZ PEREZ
JOSE CARLOS SOLER MESEGUER
ARCADIO CARRETERO FERNANDEZ
JOSE FELIX ARANDA GARCIA
ELADIO CONDE FERNANDEZ
FRANCISCO BERNAL GARCIA
MARTIN DIAZ LINUESA
ELVIRA CARRIL DOMINGUEZ
ISABEL PEREZ MARTINEZ
JOSE LUIS SANCHEZ FEITO
TERESA TORRES PORTERO
JUAN LIARTE
EDVIN LARSSON
MATEO SOTO JIMENEZ
KAREL BOR DUSAN MIKULASEK
ADORACION CAMPOS MARTINEZ
ANTONIA GARCIA PRADES
JOSE CHAMORRO LOZANO
NORBERG TORGNÝ
HARALD Y H DOVER HOLT IVAR
ALBIN SJOSTRONI
DOBLE C, S.L.
MARGARETA AHLSTROM AINA
MANUEL SOLER RUIZ
MARTINA LUANGO SANCHEZ
RAFAEL BUENO GUILLEN
JOSE SANZ MARTIN
ANTONIO SALAS VAZQUEZ
DIEGO MARTINEZ SANCHEZ
LORENZO PEDROSA LORENZO
MARIA JOSEFA HURTADO MARIJUAN
GINES ESPEJO MARTINEZ
M^a MAGDALENA MAQUEDA DIAZ MAROTO
FADO EL KHARRAQ
MARIA ISABEL CANTERO ALONSO
JOSE MARTINEZ LOPEZ
JOSEFA ROMERO SANMARTIN
MARTA AÑIBARRO AGUADO
ANDRES GUEVARA ROBLES
UNDEN KERSTIN

JOSE MARIA LLAGUNO SARACIBAR
VICENTE TIRADO LLOPIS
ESTEBAN TOMAS VAZQUEZ JONES
GINES VIVANCOS MUÑOZ
GUEVUS ANSHELM-AKE
EVA AGNETA JOSE OLAUSSON
SVEN ERIKSSON
GRUFALT BROR INGVE
FRISTEDT LISBETH
HORSTEN HAKAN
JOAQUIN PEREZ LOPEZ

Se practica la presente a los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Dicho proyecto queda expuesto al público por plazo de quince días, en la Oficina de Información Urbanística, sita en la planta baja del edificio de urbanismo de la C/ Ronda Ciudad de la Unión, n.º 4, a contar de la presente publicación, del fin de que si lo estima oportuno, presente las alegaciones que estime pertinentes a su derecho.

Cartagena, 20 de abril de 2005—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

5187 Aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 6.1 de Los Nietos.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el veintinueve de marzo de dos mil cinco, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 6.1 de Los Nietos, a iniciativa de la Asociación de Vecinos y de los Propietarios de la Unidad de Actuación de Los Nietos.

Dicho acuerdo y el correspondiente proyecto, queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo en C/ Ronda Ciudad de la Unión n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio

servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 12 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

5183 Aprobar definitivamente el Programa de Actuación de la Unidad de Actuación n.º 14 del P.E.R.I. de El Albujón.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento el veintiuno de marzo de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de aprobar definitivamente el Programa de Actuación de la Unidad de Actuación n.º 14 del P.E.R.I. de El Albujón, presentado por Promociones Alsaimo, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 14 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

5184 Aprobar definitivamente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 2 del P.E.R.I. de El Albujón

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento el veintiuno de marzo de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de aprobar definitivamente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 2 del P.E.R.I. de El Albujón, presentado por Vicopro, S.A.